



RESOLUCIÓN N° 051-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 05 de marzo 2019.

VISTO: El expediente N° 304, del 08 de febrero del 2019, correspondiente a la comunicación cursada por el docente ordinario de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. PABLO CHUMPITAZ REYNA, solicitando que se le reconozca como autor del libro titulado: IDIOMS AND IDIOMATICAL EXPRESSIONS-DICTIONARY BOOK; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 79. de la Ley Universitaria N° 30220 "Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza (...)", artículo concordante con lo normado en el artículo 87. de esa misma Ley, respecto a la obligación que tienen los docentes universitarios, de innovar y generar nuevos conocimientos a través de la investigación rigurosa, así como perfeccionar permanentemente sus conocimientos y su capacidad docente, además de realizar labor intelectual creativa;

Que al amparo de lo establecido en el numeral 88.9 del artículo 88. de la Ley Universitaria N° 30220, el Dr. Pablo Chumpitaz Reyna hizo uso formal de un año sabático en el 2018, para la elaboración de un diccionario en inglés y español, sobre modismos y expresiones idiomáticas;

Que habiendo culminado el año sabático del que hizo uso y tal como lo indica en la comunicación señalada en la referencia, el Dr. Pablo Chumpitaz Reyna, ha cumplido con presentar el libro titulado IDIOMS AND IDIOMATICAL EXPRESSIONS-DICTIONARY BOOK, sobre modismos y expresiones idiomáticas, en inglés y español;

Que el mencionado Diccionario constituye un importante material de consulta y que deviene de especial interés para los profesionales de todas las áreas y para los estudiantes de todos los niveles educativos;

Que lo actuado por el Dr. Pablo Chumpitaz Reyna, en la elaboración del indicado Diccionario, es la indudable expresión de su consolidación intelectual y docente, lo que constituye un hecho meritorio, que debe reconocerse y relevarse, como corresponde;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;



RESOLUCIÓN N° 051-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 25 de diciembre del 2019 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Dr. Pablo Chumpitaz Reyna, como autor del libro titulado IDIOMS AND IDIOMATICAL EXPRESSIONS-DICTIONARY BOOK.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR la felicitación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, al docente Dr. PABLO CHUMPITAZ REYNA, en razón de lo señalado en la parte considerativa y en mérito a la publicación del libro titulado: IDIOMS AND IDIOMATICAL EXPRESSIONS-DICTIONARY BOOK.

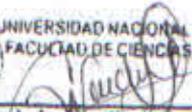
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de esta Resolución, al legajo personal de dicho docente, como hecho meritorio en su desempeño docente.

ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de la presente Resolución.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cinco de marzo del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- LEG-FACSO-REG-TEC-MCF
- DDED-DEED
- Archivo - Ingresado
AIV/D.
WJCCU/Soc. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA